

F.- INDICADORES LEY DE TRANSPARENCIA

Contratos, convenios y subvenciones:

72. Se publica la relación de los Convenios suscritos, con mención de las partes firmantes, su objeto y en su caso las obligaciones económicas convenidas.

Convenios suscritos			
Partes Firmantes	Convenio	Año Firma	Objeto y Obligaciones
Ayuntamiento de Valladolid Auvasa	Contrato-programa número 3 entre el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Autobuses Urbanos de Valladolid S.A., para la ejecución de subproyectos instrumentales de las ayudas concedidas por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	2024	El presente contrato-programa tiene por objeto instrumentar la forma en que la empresa municipal AUVASA ejecuta los tres subproyectos instrumentales a ella encargados, de los subproyectos subvencionados al Ayuntamiento de Valladolid por el MITMA (PRTRMU-21-075; PRTRMU-21-225 y ZBEMRR-22-069), en la primera y segunda convocatoria de las ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyas bases se aprobaron por la Orden TMA/892/2021 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 17 de agosto. Finalizará su vigencia a 30 de junio de 2026, fecha máxima posible para la presentación de cuentas justificativas de los subproyectos subvencionados en la primera y segunda convocatoria de las ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuyas bases se aprobaron por la Orden TMA/892/2021 del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, de 17 de agosto. Todo ello sin perjuicio del mantenimiento de obligaciones de colaboración derivadas de revisiones posteriores que pudieran efectuar organismos de control autorizados para ello.



PORTAL DE TRANSPARENCIA
"AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A." (AUVASA)

Revisión:
22/07/2024

Convenios suscritos			
Partes Firmantes	Convenio	Año Firma	Objeto y Obligaciones
Ayuntamiento de Valladolid Auvasa	Contrato-Programa Número 2 Entre El Excmo. Ayuntamiento De Valladolid Y La Sociedad Autobuses Urbanos De Valladolid, S.A (Auvasa), Para La Gestión De Los Servicios Públicos De Aparcamiento En Plaza Mayor, Aparcamientos Seguros De Bicicleta (Parkibici), Sistema Público De Alquiler De Bicicletas (Biki) Y De Movilidad Vertical (Elevadores Urbanos). Ejercicio 2024	2024	<p>El presente Contrato-Programa tiene por objeto desarrollar las condiciones y compromisos para la gestión de los servicios públicos del aparcamiento de Plaza Mayor, de aparcamientos seguros de bicicletas "PARKIBICI", del servicio público de alquiler de bicicleta "BIKI" y de gestión de las instalaciones de movilidad vertical en espacio público, a suscribir entre el Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA, como prestataria de estos servicios, en uso de las competencias legales que tienen atribuidas.</p> <p>Periodo de vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.</p> <p>En el documento se recogen las recíprocas obligaciones de las partes tanto desde el punto de vista material como económico, atendiendo estas últimas a los objetivos e indicadores de evaluación en la prestación del servicio, así como a las hipótesis macroeconómicas y sectoriales recogidas en su clausulado; consignándose, igualmente, el régimen de las aportaciones a realizar por el Ayuntamiento de Valladolid.</p>
Ayuntamiento de Valladolid Auvasa	Contrato-Programa Número 1 Entre El Excmo. Ayuntamiento De Valladolid Y Autobuses Urbanos De Valladolid S.A., Para La Prestación Del Servicio De Transporte Público Regular De Viajeros De Uso General Dentro Del Término Municipal De Valladolid Ejercicio Presupuestario 2024	2024	<p>El presente Contrato-Programa regula, durante el periodo de vigencia, las condiciones y compromisos en el ámbito del transporte público regular de viajeros de uso general en la ciudad de Valladolid, entre el Ayuntamiento de Valladolid y Autobuses Urbanos de Valladolid Sociedad Anónima (AUVASA) y define claramente las obligaciones de servicio público que AUVASA debe ejecutar, estableciendo los parámetros sobre cuya base se calcula la compensación al operador, así como la naturaleza y alcance de sus derechos exclusivos.</p> <p>Este Contrato-Programa tiene, como objetivo prioritario, salvaguardar y potenciar el servicio de transporte urbano de viajeros que presta AUVASA como servicio esencial de la ciudadanía, de forma que la evolución positiva de la movilidad se produzca de manera sostenible</p>



PORTAL DE TRANSPARENCIA
"AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A." (AUVASA)

Revisión:
22/07/2024

Convenios suscritos

Partes Firmantes	Convenio	Año Firma	Objeto y Obligaciones
			<p>en términos económicos y funcionales. Periodo de vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. En el documento se recogen las recíprocas obligaciones de las partes tanto desde el punto de vista material como económico, atendiendo estas últimas a los objetivos e indicadores de evaluación en la prestación del servicio, así como a las hipótesis macroeconómicas y sectoriales recogidas en su clausulado; consignándose, igualmente, el régimen de las aportaciones a realizar por el Ayuntamiento de Valladolid.</p>
Michelin España Portugal S.A Ayuntamiento de Valladolid-Auvasa	Convenio de. colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL S.A. para la prestación de servicios de BIKI en el entorno de sus instalaciones ubicadas en Valladolid	2024	Constituye el objeto del presente Convenio el establecimiento de los términos que regirán la colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid y MEPSA para la prestación de servicios de BIKI por parte de AUVASA en el entorno de las instalaciones de MEPSA sitas en Glorieta de Bibendum 1, 47009 Valladolid. Convenio de colaboración suscrito el 27 de mayo de 2024, con duración de 4 años.
C.E.S. CRISTO REY AUVASA	Convenio de colaboración para el desarrollo del módulo profesional de "formación en centros de trabajo" de los ciclos formativos de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.	2024	Convenio de colaboración, de acuerdo con la normativa vigente, suscrito el 23 de febrero de 2024, con duración de 1 año, prorrogable.
Ayuntamiento de Valladolid Auvasa	Contrato-Programa entre el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y AUVASA, para la gestión del servicio público de aparcamientos seguros de bicicleta "PARKIBICI" y del servicio público de bicicleta "BIKI". Ejercicio 2022-2025.	2023	<p>Este Contrato-Programa, suscrito entre las partes el 13 de enero de 2023, tiene por objeto desarrollar las condiciones y compromisos para la gestión del servicio público de aparcamientos seguros de bicicletas "PARKIBICI", y del Servicio público de bicicleta "BIKI", ambos en la ciudad de Valladolid.</p> <p>En el documento se recogen las recíprocas obligaciones de las partes tanto desde el punto de vista material como económico, atendiendo estas últimas a los objetivos e indicadores de evaluación en la prestación del servicio, así como a las hipótesis macroeconómicas y sectoriales recogidas en su clausulado; consignándose, igualmente, el régimen de las</p>



PORTAL DE TRANSPARENCIA
"AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A." (AUVASA)

Revisión:
22/07/2024

Convenios suscritos			
Partes Firmantes	Convenio	Año Firma	Objeto y Obligaciones
			aportaciones a realizar por el Ayuntamiento de Valladolid.
Ayuntamiento de Valladolid AUVASA	CONTRATO-PROGRAMA ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y AUVASA PARA 2021-2023.	2021	El objeto de este contrato-programa es el de establecer la regulación, durante su periodo de vigencia, las condiciones y compromisos en el ámbito del transporte público regular de viajeros de uso general en la ciudad de Valladolid. El documento, suscrito el 2 de diciembre de 2021 entre el Ayuntamiento de Valladolid y esta Sociedad, tiene por finalidad, además, definir claramente las obligaciones de servicio público que AUVASA debe ejecutar en el término municipal de Valladolid, estableciendo los parámetros sobre cuya base debe calcularse la compensación al operador, así como la naturaleza y alcance de sus derechos exclusivos.
Ayuntamiento de Valladolid AUVASA	CONTRATO-PROGRAMA ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y AUVASA PARA INSTRUMENTAR LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE LAS AYUDAS CONCEDIDAS POR EL MITMA AL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID INDIVIDUALMENTE, PARA LA IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE URBANO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. EJERCICIOS 2022 Y 2023	2022	El presente contrato-programa tiene por objeto instrumentar la forma de ejecución en que la empresa municipal AUVASA llevará a cabo las actuaciones descritas en el apartado octavo de la parte expositiva y los requisitos a cumplir para la transferencia de los fondos necesarios para tal ejecución por parte del Ayuntamiento, y que provienen de la subvención a Él concedida por el MITMA en la primera convocatoria del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
Auvasa Ayuntamiento de La Cistérniga	Contrato-Programa entre el Ayuntamiento de La Cistérniga y la Sociedad "Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A" (AUVASA) para la prestación del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros dentro del término municipal de La Cistérniga para el periodo 2023-2025.	2022	El objeto del Contrato-Programa, suscrito entre la Sociedad y el Ayuntamiento de La Cistérniga el 23 de diciembre de 2022, establecer la regulación, durante el periodo de vigencia, las condiciones y compromisos en el ámbito del transporte público regular de viajeros de uso general en el término municipal de La Cistérniga. En el mismo se definen claramente las obligaciones de servicio público que AUVASA debe ejecutar en el referido término municipal, estableciendo los parámetros sobre cuya base debe calcularse la compensación al operador, la naturales y alcance de sus



PORTAL DE TRANSPARENCIA
"AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A." (AUVASA)

Revisión:
22/07/2024

Convenios suscritos			
Partes Firmantes	Convenio	Año Firma	Objeto y Obligaciones
			derechos exclusivos.
Auvasa Ayuntamiento de Simancas	Contrato-Programa entre el Ayuntamiento de Simancas y la Sociedad "Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A." (AUVASA) para la prestación del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros dentro del término municipal de Simancas" para el periodo 2023-2025.	2022	El objeto del Contrato-Programa, suscrito entre la Sociedad y el Ayuntamiento de Simancas el 23 de diciembre de 2022, establecer la regulación, durante el periodo de vigencia, las condiciones y compromisos en el ámbito del transporte público regular de viajeros de uso general en el término municipal de Simancas. En el mismo se definen claramente las obligaciones de servicio público que AUVASA debe ejecutar en el referido término municipal, estableciendo los parámetros sobre cuya base debe calcularse la compensación al operador, la naturales y alcance de sus derechos exclusivos.
Ayuntamiento de Valladolid Auvasa	Contrato-programa entre el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid y Autobuses Urbanos de Valladolid, S.A., para instrumentar la ejecución de la actuación "CIUDADES CONECTADAS", subvencionada por el MITMA al Ayuntamiento de Valladolid, dentro de una agrupación de municipios, para la implantación de Zonas De Bajas Emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan De Recuperación, Transformación Y Resiliencia. 2022-2023	2022	El contrato-programa tiene por objeto instrumentar la forma de ejecución en que AUVASA llevará a cabo las tareas de la Actuación " <i>Ciudades conectadas</i> ", así como los requisitos a cumplir para la transferencia de los fondos necesarios para la ejecución de dicha Actuación por parte del Ayuntamiento de Valladolid, y que provienen de la subvención concedida a este último por el MITMA como consecuencia de la primera convocatoria del " <i>Programa de ayudas a municipios para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones y la transformación digital sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</i> ". La citada actuación comprende los siguientes extremos: -Coordinación, seguimiento y asistencia técnica. -Diseño conceptual y asistencia técnica. -Auditoría de gestión -Ticketing autónomo -Equipamiento eficiencia energética. -Ampliación de paneles de mensajería variable. -Soluciones de transporte.



PORTAL DE TRANSPARENCIA
"AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A." (AUVASA)

Revisión:
22/07/2024

Convenios suscritos

Partes Firmantes	Convenio	Año Firma	Objeto y Obligaciones
			-Transporte a la demanda. -Prioridad semafórica.



PORTAL DE TRANSPARENCIA
"AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID S.A." (AUVASA)

Revisión:
22/07/2024

CONVENIOS DE COLABORACIÓN AÑO 2021. SUBVENCIÓN A LA EXPLOTACIÓN

Ayuntamiento de Valladolid: _____ 15.565.400,30€

Ayuntamiento de La Cistérniga: ____ 261.733,43€

Ayuntamiento de Simancas: _____ 265.000,00€

-

SUBVENCIONES COVID-19

Ayuntamiento de Valladolid: _____ 5.832.996,35€